



Declaración de Madrid sobre la reforma del área euro

El Presidente de la República francesa, Emmanuel Macron y el Presidente del Gobierno del Reino de España, Pedro Sánchez comparten la visión común de que la Unión Económica y Monetaria es más que una zona monetaria única. Es la clave de bóveda de un proyecto político cuyo objetivo es acercar a los países miembros desde una perspectiva económica y social, permitiendo que las economías participantes converjan hacia mayores niveles de vida. Subrayan que las recientes declaraciones de Meseberg y de la Cumbre Euro preparan el camino para un fortalecimiento urgente y ambicioso de la Unión Económica y Monetaria.

Por ello, se comprometen a colaborar estrechamente para impulsar reformas de la arquitectura de la UEM, asegurando un equilibrio adecuado entre responsabilidad y solidaridad. Esto implica:

- Completar la Unión Bancaria con la puesta en marcha del respaldo fiscal común al Fondo único de Resolución, tal y como se acordó en la Cumbre del Euro de junio del 2018. Los procesos de toma de decisiones en este respaldo fiscal común deben ser efectivos, creíbles y rápidos para adaptarse a los tiempos de una resolución, asegurando también que ningún país queda excluido de su acceso. Sobre la base de una reducción suficiente de riesgos en el sector bancario, la entrada en vigor del respaldo fiscal común debería adelantarse. Adicionalmente, deben intensificarse los trabajos en el Esquema Europeo de Seguro de Depósito, que proporcionará protección europea completa a los ahorros de los ciudadanos. A este respecto, deberá acordarse una hoja de ruta en la próxima Cumbre Euro de diciembre de 2018. Finalmente, debe establecerse un marco apropiado para la provisión de liquidez en casos de resolución.
- Reformar el Mecanismo Europeo de Estabilidad, desarrollando sus instrumentos precautorios y reforzando sus capacidades de análisis. Para ello, ambos líderes apoyan su integración en el marco de la UE a su debido tiempo, con pleno respeto a las competencias de la Comisión y evitando duplicidades. En el corto plazo, los instrumentos precautorios existentes deben revisarse para asegurar que el Mecanismo Europeo de Estabilidad está preparado para dar una respuesta ágil cuando sea necesario para hacer frente a necesidades de liquidez, con mecanismos de despliegue basados en condicionalidad ex-ante.
- Establecer desde 2021 un presupuesto central para la Zona Euro para promover la competitividad, la convergencia y la estabilización, con plena rendición de cuentas democrática. Las decisiones sobre su financiación deben tener en cuenta el próximo Marco Financiero Plurianual. Sus recursos podrán venir de contribuciones nacionales, asignación de ingresos tributarios, nuevos recursos europeos e importes equivalentes a los beneficios del Banco Central Europeo. Además, la estabilización puede proveerse a través de un fondo de seguro de desempleo. Estos instrumentos complementarán a los estabilizadores fiscales



nacionales en países que sufran un shock económico importante, evitando de este modo una carga excesiva del ajuste sobre los presupuestos nacionales y los costes sociales a ello asociados. España y Francia se comprometen a trabajar con sus socios en propuestas conjuntas para el desarrollo de estos instrumentos.

Ambos países consideran que, en última instancia, una Eurozona completa, estable y próspera necesitará un presupuesto común, un Tesoro europeo con capacidad de endeudamiento común, una fuerte supervisión política y plena rendición de cuentas democrática.

En diciembre, los líderes europeos deben aprovechar la oportunidad para acordar un paquete amplio de reformas que represente un paso decisivo para completar la arquitectura del área euro. El reforzamiento de la UEM no puede esperar. La responsabilidad y la solidaridad no deben oponerse, sino que deben ir de la mano la una con la otra. Las reformas nacionales, las reglas comunes y los nuevos instrumentos conjuntos descritos anteriormente son complementarios y son todos necesarios para reforzar la Zona Euro. Se necesitan, por tanto, instrumentos europeos comunes para complementar las políticas nacionales y dotar al área euro de la capacidad de estabilizar su economía ante shocks adversos. Esta estrategia aumentará la resiliencia del área euro y promoverá un crecimiento sostenible e inclusivo, también para la Unión Europea en su conjunto.

España y Francia apoyan también el desarrollo de la dimensión social en la UEM, sobre la base del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Una UEM estable que responda plenamente a las expectativas de los ciudadanos requiere una convergencia económica reforzada y convergencia social al alza. Por ello, debe establecerse una verdadera dimensión social, guiada por objetivos claros de sostenibilidad del Estado del bienestar, alto nivel de empleo y de calidad, y justicia social con verdadera igualdad de oportunidades. Con este objetivo, la dimensión social debe estar mejor integrada en los procedimientos europeos de coordinación económica, en particular en el Semestre Europeo y en el Procedimiento por Desequilibrios Macroeconómicos; y los estándares sociales deben ser tenidos en cuenta en el próximo Marco Financiero Plurianual en el marco de la política de cohesión.

En este mismo espíritu de convergencia y justicia en la UE, España y Francia apoyan las propuestas de la Comisión Europea para la tributación de compañías digitales, que deberían finalizarse y adoptarse en los próximos meses. A este respecto, ambos países trabajarán juntos para promover y acelerar la adopción de medidas de corto plazo, en línea con la propuesta de Comisión.

Así, España y Francia reiteran su pleno compromiso con un proyecto europeo basado en la convergencia, la solidaridad y la responsabilidad.